



## **NOTA INFORMATIVA**

En cumplimiento al Anexo 8. Formatos Obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de Datos personales", el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, informa que durante el ejercicio 2024, no recibió recursos específicos, para la implementación de programas y políticas de protección de datos personales.

Las acciones realizadas para la protección de datos personales son desarrolladas por personal de la propia Unidad de Transparencia; las personas servidoras públicas se encausan a las buenas prácticas en la materia.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INEHRM